

Bogotá, D.C.

Señor (a)
GLORIA ESPERANZA ALONSO ROMERO
KR 92 B N° 38 C - 22 SUR
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No 1-2021-06018

Respetado (a) señor (a),

La Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá, recibió su petición del asunto; al respecto se informa que, se procedió a realizar la actualización de los datos financieros en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Así mismo, se aclara que la calificación esta sujeta a las variables que determina la Resolución 844 de 2014, y se adelantara cuando se encuentre disponible oferta de vivienda.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,


MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos
e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Claudia Castiblanco Arévalo - Abogada Contratista - Subdirección de Recursos Públicos

Pw1